



## Informe semestral de situación del contrato

### Circuito 1

### Rutas Nº12, 54, 55, 57 y Bypass de la ciudad de Carmelo



**Informe N°1**

**Enero 2020**

**Gerencia de Proyectos Viales de PPP**

**Concesionario:**

**Grupo Vial Oriental Uno S.A.**

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACIT	Acta de comprobación de la infraestructura del tramo, conforme a lo establecido en la cláusula 58 del Pliego.
Contratante	Ministerio de Transporte y Obras Públicas, actuando como Unidad Ejecutora la Dirección Nacional de Vialidad.
Contratista	Grupo Vial Oriental Uno S.A., sociedad de objeto exclusivo con la cual la Contratante suscribió el Contrato.
Contrato	Contrato de Participación Público Privada celebrado entre la Contratante y el Contratista en el marco de la Ley N° 18.786 de 19 de julio de 2011.
DNV	Dirección Nacional de Vialidad.
EPC	Contrato de ingeniería y construcción celebrado entre el Contratista y el consorcio constructor para la ejecución de las obras del Contrato.
GPVPPP	Gerencia de Proyectos Viales de Participación Público – Privada, estructura para el Control creada por Resolución del MTOP de fecha 31 de diciembre de 2018.
Infrata	Ingeniería independiente contratada para asesorar a los Financiadores.
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
OCC PPP	Órgano de Control de los contratos de PPP, órgano de máxima jerarquía encargado, dentro de la Contratante, de la función de control y fiscalización del cumplimiento del Contrato.
Pliego	Pliego de Condiciones de la licitación, compuesto por el Pliego de Condiciones Administrativas, el Pliego de Condiciones Técnicas y sus Anexos, y las enmiendas, aclaraciones y comunicaciones efectuadas por la Contratante hasta la fecha de suscripción del Contrato.
PPP	Participación Público Privada.
GVO1	Grupo Vial Oriental Uno S.A.
UI	Unidad Indexada cuyo valor es fijado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

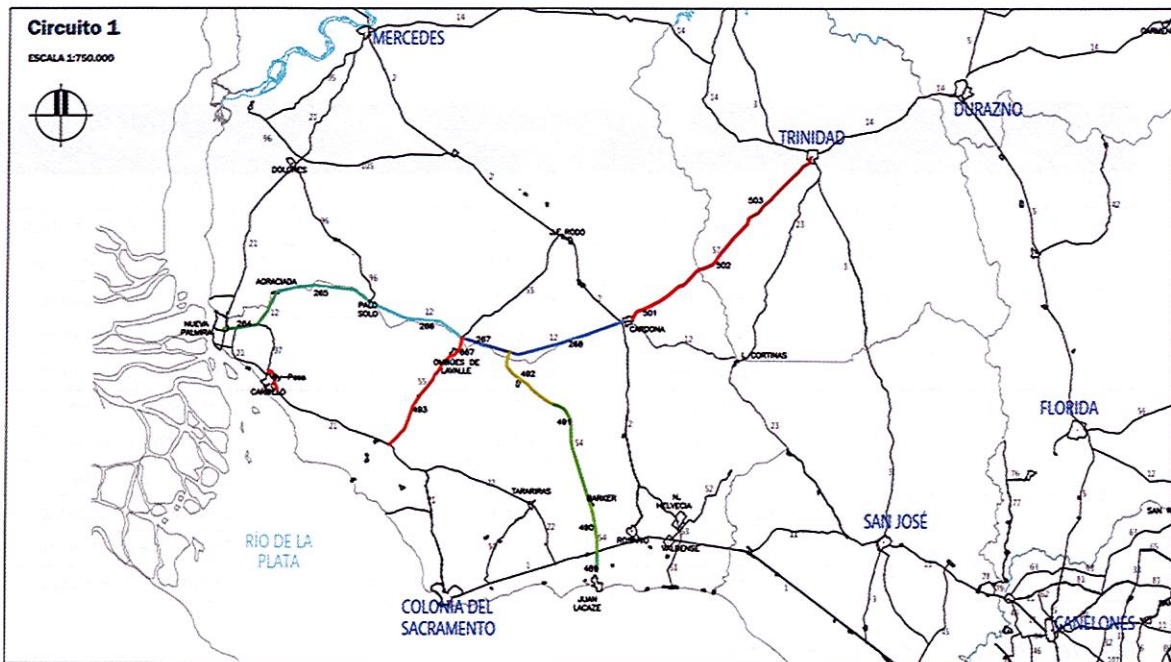
### 1. Descripción del Proyecto

El proyecto se concreta mediante la Licitación Pública Internacional N°1/2016 para el Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Rutas N°12, 54, 55, 57 y construcción del Bypass de la ciudad de Carmelo.

Comprende la ejecución de obras iniciales obligatorias y obras de puesta a punto al inicio del contrato; obras complementarias al inicio y durante todo el contrato; y la operación y mantenimiento por niveles de servicio de toda la infraestructura comprendida en el contrato durante toda la vigencia del mismo.

Los trabajos en las rutas 12, 54, 55 y 57 son en su mayoría mejoramientos planimétricos y altimétricos de las trazas existentes, ensanche de calzada y banquetas, y mejora de los pavimentos, todo dentro de la faja de uso público. El proyecto también incluye la construcción de un tramo totalmente nuevo (Bypass en Carmelo), que unirá la Ruta N°97 con la Ruta N°21. También se realizarán trabajos de rehabilitación en los puentes existentes, y la construcción de puentes nuevos.

#### Tramos



REFERENCIAS	
SÍMBOLO	DENOMINACIÓN
	Ruta 12 - Tramo 264
	Ruta 12 - Tramo 265
	Ruta 12 - Tramo 266
	Ruta 12 - Tramo 267
	Ruta 12 - Tramo 268
	Ruta 55 - Tramo 493
	Ruta 55 - Tramo 667
	Ruta 57 - Tramo 501
	Ruta 57 - Tramo 502
	Ruta 57 - Tramo 503

REFERENCIAS	
SÍMBOLO	DENOMINACIÓN
	Ruta 54 - Tramo 489
	Ruta 54 - Tramo 490
	Ruta 54 - Tramo 491
	Ruta 54 - Tramo 492
	ByPass Carmelo
	Rutas Nacionales
	Límites departamentales
12	Número de Ruta
667	ID Tramo DNV

Fuente: Proyecto Ejecutivo

Ruta	Tramo Contrato	Tramo DNV	Denominación	Progresivas		Longitud (Km)
				Inicio	Fin	
21	1	BPC	Bypass Carmelo	0+000	5+330	5,33
12	2	264	Nueva Palmira - Acc. Agraciada	2+350	19+828	17,48
		265A	Acc. Agraciada - 26+099	19+828	26+099	6,27
	3	265B	26+099 - Ruta 96	26+099	42+692	16,59
	4	266	Ruta 96 - Ruta 55	42+692	66+660	23,97
	5	267	Ruta 55 - Ruta 54	66+660	78+331	11,67
268		Ruta 54 - Florencio Sánchez	78+331	106+364	28,03	
54	6	489	Juan Lacaze - Ruta 1	3+000	7+210	4,21
		490	Ruta 1 - Barker	7+210	18+119	10,91
	7	491	Barker - Arroyo San Juan	18+119	45+066	26,95
	8	492	Arroyo San Juan - Ruta 12	45+066	62+518	17,45
55	9	493	Ruta 21 - Radial Ombúes	0+000	25+789	25,79
		667	Radial Ombúes - Ruta 12	25+789	31+103	5,31
57	10	501	Cardona - Arroyo Grande	0+000	19+740	19,74
	11	502	Arroyo Grande - Arroyo del Sauce	19+740	40+941	21,2
	12	503	Arroyo del Sauce - Ruta 3	40+941	57+962	17,02
<b>TOTAL</b>						<b>257,92</b>

Fuente: Pliego de Condiciones de la licitación

### Puentes

Ruta	Tramo Contrato	Tramo DNV	Denominación	Progresiva	Longitud (m)	Actuación
21	1	BPC	Las Vacas	2+571	150	Puente nuevo
54	6	490	Corral de Piedra	12+205	20	Demolición - Puente nuevo
	7	491	Sauce Chico	27+312	20	Demolición - Puente nuevo
	7	491	San Juan	45+025	82	Ensanche y refuerzo
	8	492	Sauce	50+622	47	Ensanche y refuerzo
	8	492	Miguelete	58+262	43	Ensanche y refuerzo
57	10	501	Monzón	14+170	90	Ensanche y refuerzo
	11	502	Grande	19+744	122	Ensanche y refuerzo
	11	502	Talita	23+876	55	Ensanche y refuerzo
	11	502	Cerros de Ojosmín	30+581	63	Ensanche y refuerzo
	11	502	Guardia Vieja	37+041	90	Ensanche y refuerzo
	12	503	Sauce	40+495	63	Ensanche y refuerzo

Fuente: Pliego de Condiciones de la licitación

## Plazos de ejecución de las obras iniciales

Ruta	Tramo Contrato	Tramo DNV	Denominación	Años			
				1	1,5	2	2,5
21	1	BPC	Bypass Carmelo	-	30%	-	100%
12	2	264	Nueva Palmira - Acc. Agraciada	100%*	-	-	-
		265A	Acc. Agraciada - 26+099		-	-	-
	3	265B	26+099 - Ruta 96	-	-	100%	-
	4	266	Ruta 96 - Ruta 55	-	-	100%	-
	5	267	Ruta 55 - Ruta 54	-	-	-	100%
268		Ruta 54 - Florencio Sánchez	-	-	-	100%	
54	6	489	Juan Lacaze - Ruta 1	-	50%	-	100%
		490	Ruta 1 - Barker				
	7	491	Barker - Arroyo San Juan	-	50%	-	100%
	8	492	Arroyo San Juan - Ruta 12	-	50%	-	100%
55	9	493	Ruta 21 - Radial Ombúes	-	-	100%	-
		667	Radial Ombúes - Ruta 12				
57	10	501	Cardona - Arroyo Grande	-	-	100%	-
	11	502	Arroyo Grande - Arroyo del Sauce	-	-	100%	-
	12	503	Arroyo del Sauce - Ruta 3	-	-	100%	-

\*Se modifica el plazo máximo de obra a 12 meses.

Fuente: Elaboración propia

## Descripción Técnica

## Obras iniciales

Bypass de Carmelo

Es una obra nueva de 5,33 kilómetros de longitud, que se desarrollará en terrenos expropiados a tal fin por el MTOP. El trazado fue definido por la Contratante, y el proyecto contratado por ésta a la firma CSI Ingenieros fue suministrado durante la etapa de licitación como referencia. Comprende los movimientos de tierra necesarios, la ejecución de los drenajes, la construcción de un puente sobre el Arroyo Las Vacas y sus terraplenes de acceso, y la ejecución de las diferentes capas de materiales granulares. El pavimento se compondrá de una base cementada sobre la que se ejecutará un tratamiento bituminoso doble o carpeta asfáltica según el tramo. Las banquetas serán de material granular sobre la que se ejecutará un tratamiento bituminoso simple.

Ruta N°12

Tiene una longitud de 104,01 kilómetros, que van desde la ciudad de Nueva Palmira hasta Florencio Sánchez. Aquí se procederá fundamentalmente a la adecuación del pavimento de la ruta existente, incluyendo rectificaciones de trazado puntuales.

Ruta N°54

Tiene una longitud de 59,52 kilómetros, que van desde Juan Lacaze hasta ruta 12. Se procederá a realizar la reconstrucción completa en la mayor parte de la misma, lo que comprende el alargue de alcantarillas, el ensanche de la plataforma, la construcción de una base granular de material natural que luego será estabilizada con cemento Portland; sobre ésta se ejecutará un tratamiento bituminoso doble en calzada y simple en las banquetas. Además, se realizarán

rectificaciones alimétricas puntuales donde será necesario completar el paquete estructural. Asimismo, se realizará el ensanche y refuerzo de tres puentes para adecuarlos a los actuales estándares de diseño de la DNV, y la demolición y construcción de dos nuevos puentes.

#### Ruta N°55

De una longitud de 31,10 kilómetros, que van desde la ruta 21 hasta la ruta 12. En el primer subtramo (de aproximadamente 26 kilómetros) se procederá a realizar el alargue de alcantarillas, el ensanche de la plataforma, y el reciclado del pavimento existente con cemento Portland para convertirlo en la base cementada sobre la cual se ejecutará un pavimento de hormigón de 22 cm. Por otra parte, en el restante subtramo se realizarán adecuaciones iniciales para alcanzar los estándares de mantenimiento.

#### Ruta N°57

Va desde Cardona hasta Trinidad, con una extensión de 57,96 kilómetros. Se procederá a realizar una reconstrucción completa de la ruta, lo que comprende el alargue de alcantarillas, el ensanche de la plataforma, la construcción de una base granular de material natural que luego será estabilizada con cemento Portland; sobre ésta se ejecutará un tratamiento bituminoso doble en calzada y simple en las banquetas. Además, se realizarán rectificaciones alimétricas puntuales donde será necesario completar el paquete estructural. Asimismo, se realizará el ensanche y refuerzo de seis puentes para adecuarlos a los actuales estándares de diseño de la DNV.

#### Obras Complementarias

Conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones y en su Oferta, el Contratista elaboró su proyecto ejecutivo con las correcciones planialimétricas necesarias para llevar todos los tramos del circuito a las siguientes condiciones de diseño:

Velocidad: 90 km/h

Acordamientos convexos K cv = 57

Acordamientos cóncavos K cc = 41

#### Operación y Mantenimiento

Una vez finalizadas las obras mínimas obligatorias y de puesta a punto, los tramos pasarán a la etapa de operación y mantenimiento. El Contratista realizará el mantenimiento de los distintos elementos dentro del alcance contractual reparando o reemplazando los mismos, a los efectos de dar cumplimiento a los estándares requeridos.

#### Obras de Mantenimiento Mayor

A partir de las obras iniciales y la demanda de tránsito prevista, el Contratista elaboró un plan de mantenimiento predictivo definiendo las obras de mantenimiento mayor para el total del plazo del contrato. A su vez, consideró las obras de mantenimiento menor y rutinario de modo de mantener los estándares requeridos a lo largo del período en calzada, banqueta, obras de arte, seguridad vial y faja de dominio público.

## 2. Estado de situación

Este informe se realiza en cumplimiento del Artículo 39 de la Ley N° 18.786, y artículo 66 del decreto reglamentario 17/012, siguiendo las pautas de la guía para presentación de Informes de Control y Seguimiento.

**Fideicomiso:** con fecha 25 de noviembre de 2019 (expediente 2018-10-3-171) se aprobó el contrato de fideicomiso previsto en el artículo 36 del Pliego de Condiciones. El Contratista ha realizado el aporte a dicho fideicomiso de los fondos previstos para el control de 1:700.000 UI anuales.

**Inicio del Contrato:** el Contrato se firmó el 25 de julio de 2019 y el 11 de setiembre de 2019 se firmó una modificación de Contrato.

**Toma de posesión:** Con fecha 1° de noviembre de 2019 ingresaron los siguientes tramos al contrato:

Ruta	Tramo DNV	Tramo Contrato	Denominación	Progresiva		Longitud (km)	Situación
				Inicio	Fin		
21		1	Bypass Carmelo			5,33	Posesión
54	489	6	Juan Lacaze - Ruta 1	3+000	7+100	4,21	Posesión
	490		Ruta 1 - Barker	7+100	18+500	10,91	Posesión
	491	7	Barker - Arroyo San Juan	18+500	45+200	26,95	Posesión
	492	8	Arroyo San Juan - Ruta 12	45+200	62+500	17,45	Posesión
55	493	9	Ruta 21 - Radial Ombúes	0+000	25+900	25,79	Posesión
57	501	10	Cardona - A° Grande	0+000	19+700	19,74	Posesión

Fuente: Toma de posesión 1° de noviembre de 2019

Con fecha 01 de diciembre de 2019 ingresaron los siguientes tramos al contrato:

Ruta	Tramo DNV	Tramo Contrato	Denominación	Progresiva		Longitud (km)	Situación
				Inicio	Fin		
12	264	2*	Acc. Nueva Palmira - Acc. Agraciada	2+350	20+000	17,48	Posesión
	265 A		Acc. Agraciada - Ruta 96	20+000	26+099	6,27	Posesión
	267	5	Ruta 55 - Ruta 54	65+500	78+400	11,67	Posesión
57	502	11	Arroyo Grande - Arroyo del Sauce	19+700	40+800	21,2	Posesión
	503	12	Arroyo del Sauce - Ruta 3	40+800	58+100	17,02	Posesión

\* Se modifica el plazo máximo de obra a 12 meses conforme al convenio firmado entre la Contratante y el Contratista y ya remitido a MEF (expediente 2020-10-3-186).

Fuente: Toma de posesión 1° de diciembre de 2019

**Evaluaciones de frecuencia no programada:** a partir de los 30 días de la Toma de posesión comenzó a regir la Condición 1 estipulada en el artículo 61 del Pliego de Condiciones de la licitación.

**Evaluaciones de niveles de servicio de frecuencia trimestral:** No se han realizado aún debido a que ningún tramo se encuentra en etapa de Operación y Mantenimiento.

**Proyecto ejecutivo:** El estado de los Proyectos ejecutivos a enero de 2020 es el siguiente:

Ruta	Tramo Contrato	Tramo DNV	Tipo	Denominación	Situación	Entrega a DNV o aprobación
21	1	BPC	Vial	Bypass Carmelo	Entregado a DNV	22/10/2019
			Puente	Arroyo Las Vacas	Láminas tablero a DNV	29/11/2019
12	2	264	Vial	Nueva Palmira - Acc. Agraciada	Aprobado	21/01/2020
		265A	Vial	Acc. Agraciada - 26+099	Aprobado	21/01/2020
	3	265B	Vial	26+099 - Ruta 96	Aprobado	21/01/2020
	4	266	Vial	Ruta 96 - Ruta 55	Aprobado	21/01/2020
	5	267	Vial	Ruta 55 - Ruta 54	Aprobado	21/01/2020
		268	Vial	Ruta 54 - Florencio Sánchez	Aprobado	21/01/2020
54	6	489	Vial	Juan Lacaze - Ruta 1	Aprobado	10/01/2020
		490	Vial	Ruta 1 - Barker	Aprobado	10/01/2020
		490	Puente	Cañada Corral de Piedra	-	-
	7	491	Vial	Barker - Arroyo San Juan	Aprobado	10/01/2020
		491	Puente	Arroyo Sauce Chico	-	-
			Puente	Río San Juan	Aprobado	06/02/2020
	8	492	Vial	Arroyo San Juan - Ruta 12	Aprobado	10/01/2020
		492	Puente	Arroyo Sauce	Aprobado	06/02/2020
			Puente	Arroyo Miguelete	Aprobado	06/02/2020
55	9	493	Vial	Ruta 21 - Radial Ombúes	Aprobado	10/01/2020
		667	Vial	Radial Ombúes - Ruta 12	Aprobado	10/01/2020
57	10	501	Vial	Cardona - Arroyo Grande	Aprobado	10/01/2020
		501	Puente	Arroyo Monzón	Aprobado	15/01/2020
	11	502	Vial	Arroyo Grande - Arroyo del Sauce	Aprobado	10/01/2020
		502	Puente	Arroyo Grande	Aprobado	15/01/2020
			Puente	Arroyo Talita	Aprobado	06/02/2020
			Puente	Arroyo Cerros de Ojosmín	Aprobado	06/02/2020
	Puente		Arroyo Guardia Vieja	Aprobado	06/02/2020	
	12	503	Vial	Arroyo del Sauce - Ruta 3	Aprobado	10/01/2020
		503	Puente	Arroyo Sauce (Po. Manantiales)	Entregado a DNV	06/02/2020

Las aprobaciones en los tramos viales no incluyen la señalización, la cual aún no está aprobada.

Fuente: Elaboración propia

**Obras de Puesta a Punto:** Al 31 de enero de 2020, se han ejecutado tareas de alambrado y limpieza en el Bypass Carmelo, ensanche de plataforma en los tramos 6, 7 y 8 de Ruta N°54 y tramo 9 (DNV 493) de Ruta N°55, y rectificaciones altimétricas en el tramo 7 de Ruta N°54.



**Subcontratos:** Al 31 de enero de 2020, el EPC tiene los siguientes subcontratos activos:

- Hernández y González S.A.
- Traxpalco S.A.
- Grinor (pavimento de hormigón).
- CIEMSA (puentes).
- Solstar S.A. (alcantarillas).
- Ocal (tala de árboles).

**Operación y Mantenimiento:** a cargo de REMINETO S.A, comprende los servicios que se indican a continuación:

- Mantenimiento rutinario de áreas verdes.
- Mantenimiento rutinario de señalización horizontal y defensas.
- Mantenimiento rutinario de vías y obras de arte.

El plazo de este contrato es de 5 años para cada tramo contados a partir del Acta de toma de posesión.

Actualmente las tareas de Operación y Mantenimiento las realiza el EPC

En estos tramos el Contratista realiza recorridas diarias de Autocontrol para cumplir con los estándares exigidos en el Contrato. Los incumplimientos son registrados en la Bitácora, la cual es verificada semanalmente por el OCC PPP.

### 3. Obras iniciales

#### Avance de las Obras iniciales

El Contratista ha informado el Plan Base comprometido con el Financista, resultado del cronograma previsto y los metrajes de su proyecto ejecutivo valorados a los precios unitarios acordados en su Contrato de Ingeniería y Construcción (EPC).

Mensualmente, presenta su avance de obras respecto a este Plan Base.

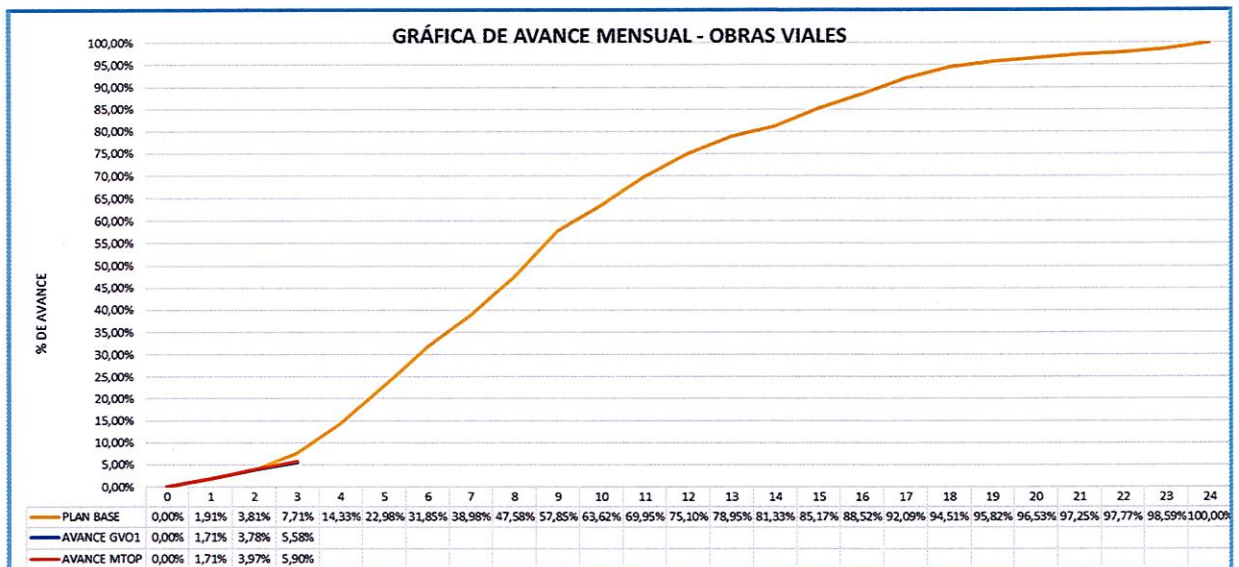
El OCC PPP verifica, también en forma mensual, los metrajes reportados por el Contratista, valorando los mismos a los precios unitarios indicados en el Presupuesto del Proyecto ejecutivo del Contratista.

En la siguiente tabla se presenta el resumen del avance global de las obras viales iniciales al 31 de enero de 2020 (6 meses de contrato):

	OBRAS VIALES										
	PLAN BASE			AVANCE GVO1				AVANCE MTOP			
	Plan Base	%	% Acumulado	Monto Mensual	%	Monto Acumulado	% Acumulado	Monto Mensual	%	Monto Acumulado	% Acumulado
Posesión	-	0,00%	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Noviembre 2019	13.085.499,99	1,91%	1,91%	11.727.579,08	1,71%	11.727.579,08	1,71%	11.734.400,35	1,71%	11.734.400,35	1,71%
Diciembre 2019	13.060.068,22	1,90%	3,81%	14.209.541,04	2,07%	25.937.120,12	3,78%	15.540.534,74	2,26%	27.274.935,09	3,97%
<b>Enero 2020</b>	<b>26.763.276,97</b>	<b>3,90%</b>	<b>7,71%</b>	<b>12.376.911,89</b>	<b>1,80%</b>	<b>38.314.032,01</b>	<b>5,58%</b>	<b>13.189.935,94</b>	<b>1,92%</b>	<b>40.464.871,03</b>	<b>5,90%</b>
Febrero 2020	45.413.380,67	6,62%	14,33%		0,00%		5,58%		0,00%		5,90%
Marzo 2020	59.378.488,05	8,65%	22,98%		0,00%		5,58%		0,00%		5,90%
Abril 2020	60.841.091,42	8,87%	31,85%		0,00%		5,58%		0,00%		5,90%
Mayo 2020	48.939.407,87	7,13%	38,98%		0,00%		5,58%		0,00%		5,90%
Junio 2020	59.047.703,32	8,60%	47,58%		0,00%		5,58%		0,00%		5,90%
Julio 2020	70.436.154,91	10,26%	57,85%		0,00%		5,58%		0,00%		5,90%
Agosto 2020	39.632.065,44	5,78%	63,62%		0,00%		5,58%		0,00%		5,90%
Setiembre 2020	43.440.942,61	6,33%	69,95%		0,00%		5,58%		0,00%		5,90%
Octubre 2020	35.312.332,01	5,15%	75,10%		0,00%		5,58%		0,00%		5,90%
Noviembre 2020	26.404.137,24	3,85%	78,95%		0,00%		5,58%		0,00%		5,90%
Diciembre 2020	16.377.075,52	2,39%	81,33%		0,00%		5,58%		0,00%		5,90%
Enero 2021	26.317.529,56	3,84%	85,17%		0,00%		5,58%		0,00%		5,90%
Febrero 2021	22.969.713,69	3,35%	88,52%		0,00%		5,58%		0,00%		5,90%
Marzo 2021	24.515.475,14	3,57%	92,09%		0,00%		5,58%		0,00%		5,90%
Abril 2021	16.605.280,57	2,42%	94,51%		0,00%		5,58%		0,00%		5,90%
Mayo 2021	8.982.070,90	1,31%	95,82%		0,00%		5,58%		0,00%		5,90%
Junio 2021	4.905.121,10	0,71%	96,53%		0,00%		5,58%		0,00%		5,90%
Julio 2021	4.905.121,10	0,71%	97,25%		0,00%		5,58%		0,00%		5,90%
Agosto 2021	3.585.548,28	0,52%	97,77%		0,00%		5,58%		0,00%		5,90%
Setiembre 2021	5.632.102,11	0,82%	98,59%		0,00%		5,58%		0,00%		5,90%
Octubre 2021	9.669.489,73	1,41%	100,00%		0,00%		5,58%		0,00%		5,90%
<b>Total</b>	<b>686.219.076,41</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>686.219.076,41</b>				<b>686.219.076,41</b>			

Fuente: Elaboración propia

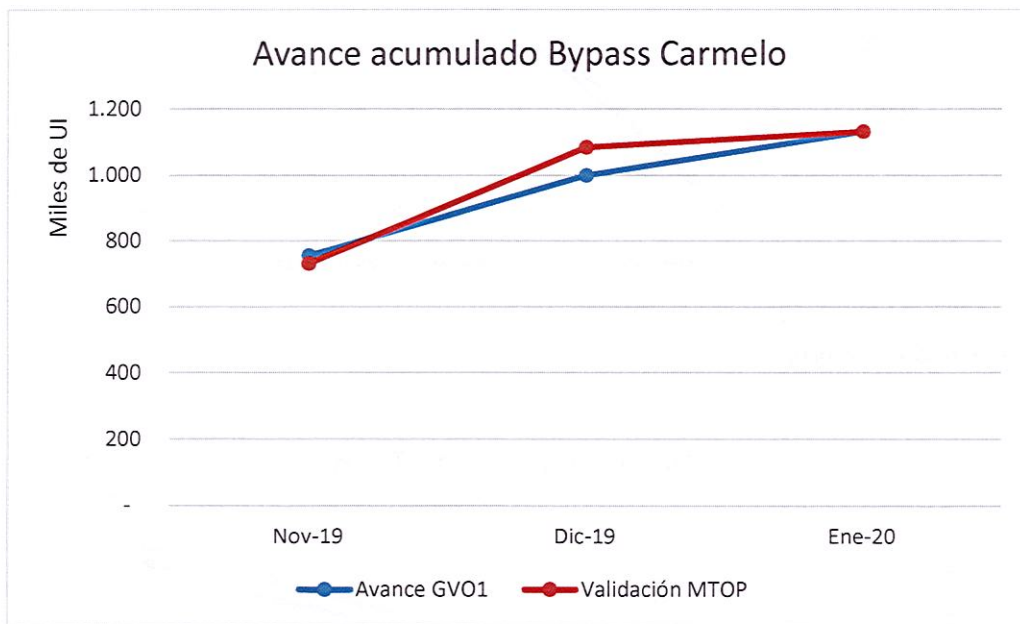
En forma gráfica, la situación es la siguiente:



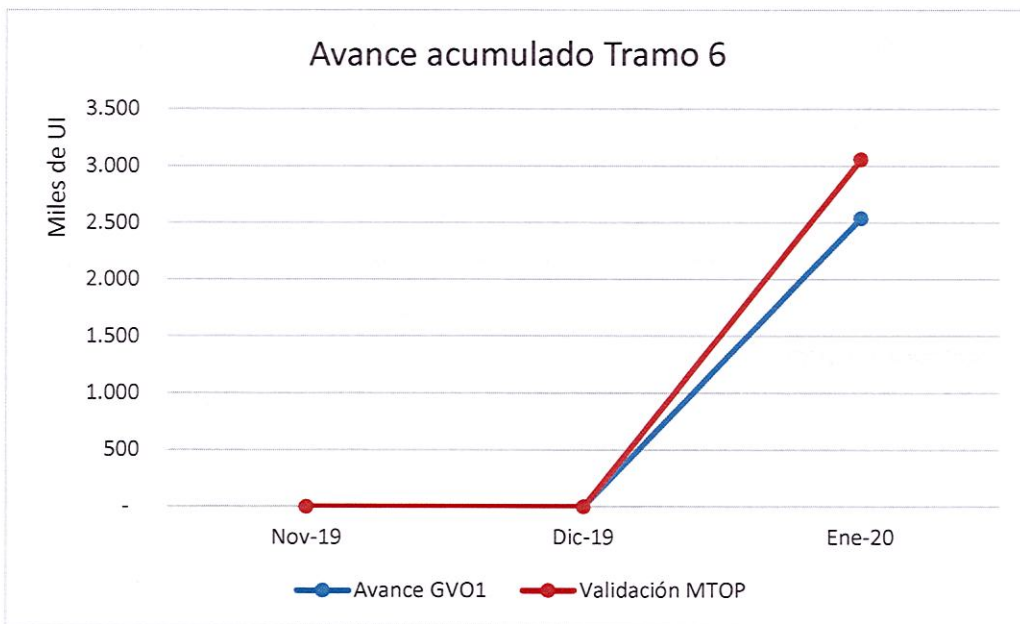
Fuente: Elaboración propia

En las siguientes gráficas se muestra el avance registrado por el OCC PPP en la ejecución de las obras iniciales, respecto a lo reportado por el Contratista. Los montos del avance surgen de aplicar los precios unitarios del EPC a los metrajes ejecutados por el Contratista y a los registrados por el OCC PPP.

A los 6 meses de iniciado el Contrato, los montos mensuales acumulados de las obras de cada tramo en ejecución, son los que se muestran a continuación:

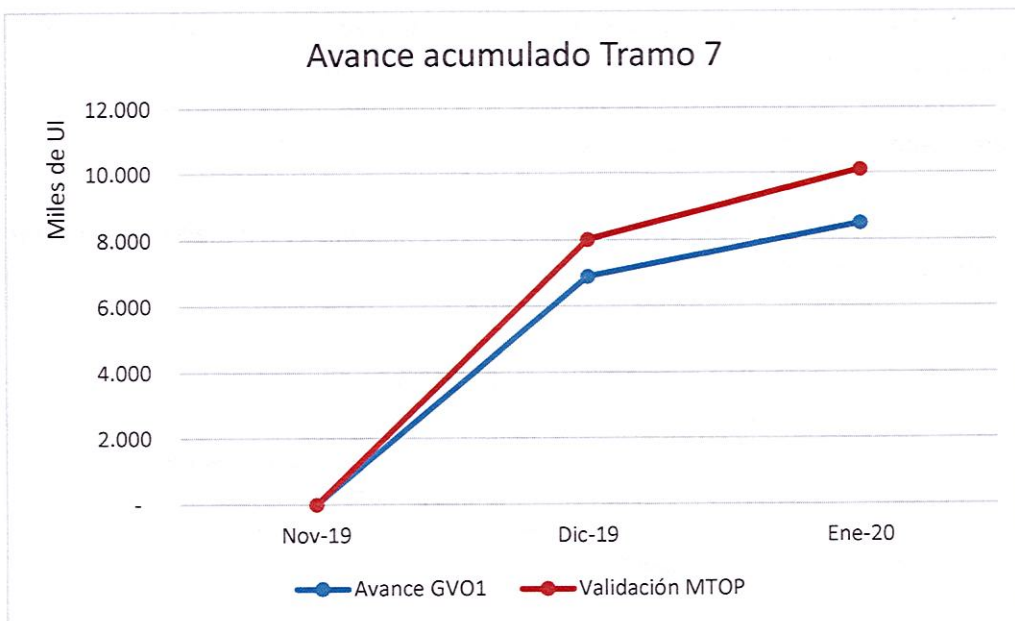


Fuente: Elaboración propia

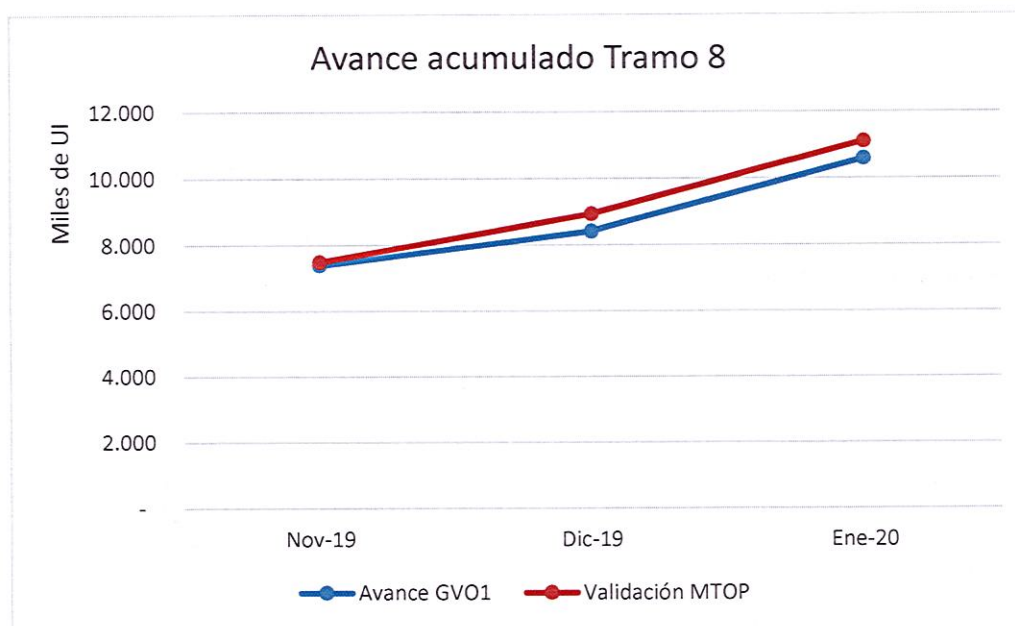


Fuente: Elaboración propia

*Handwritten signature in blue ink.*

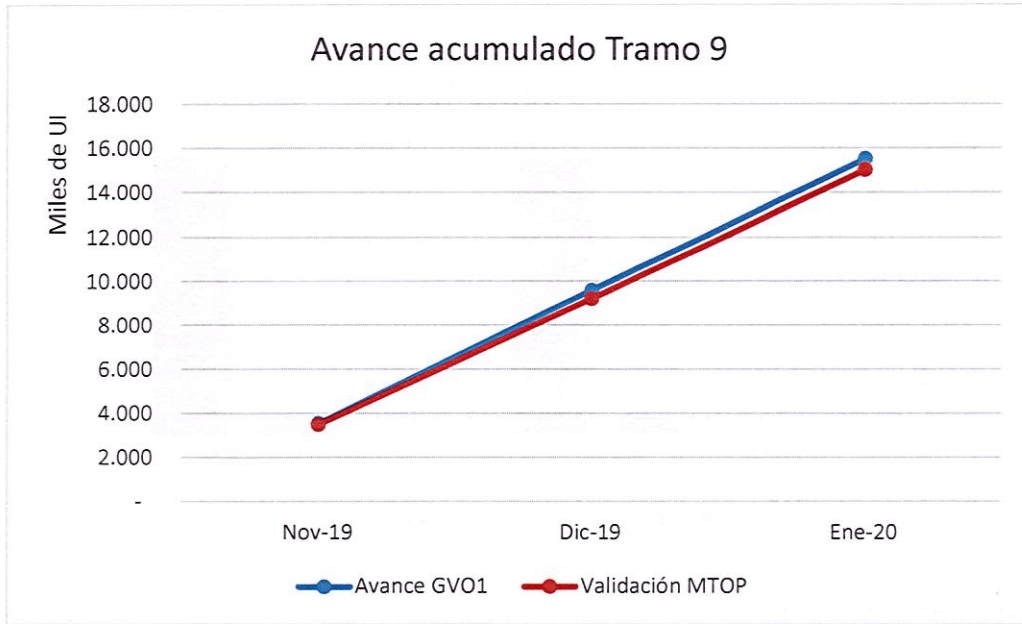


Fuente: Elaboración propia

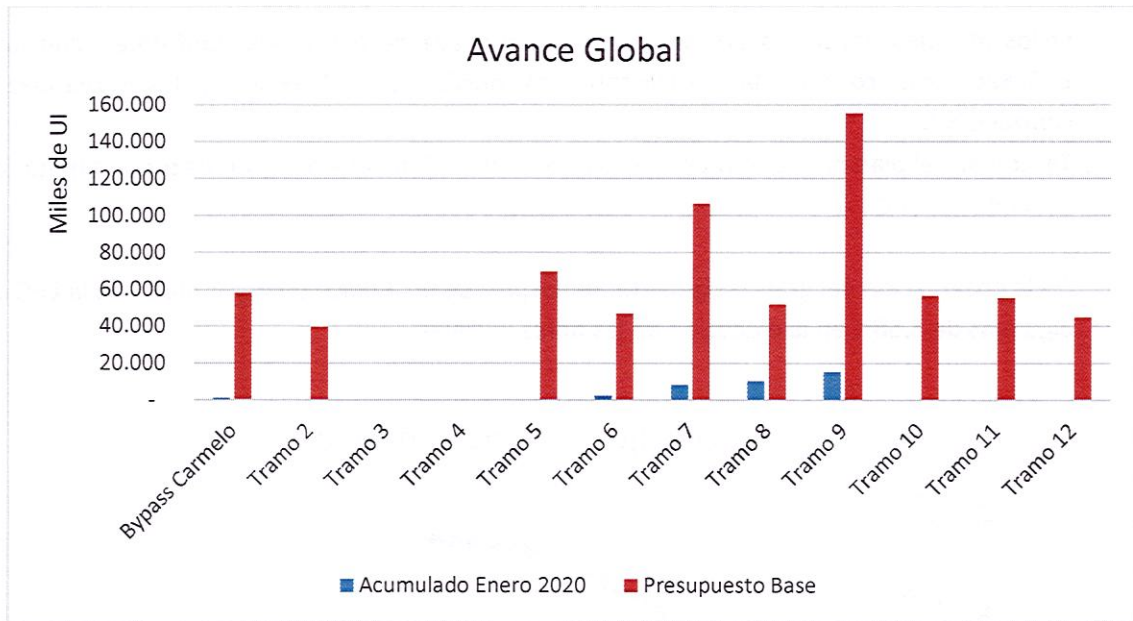


Fuente: Elaboración propia





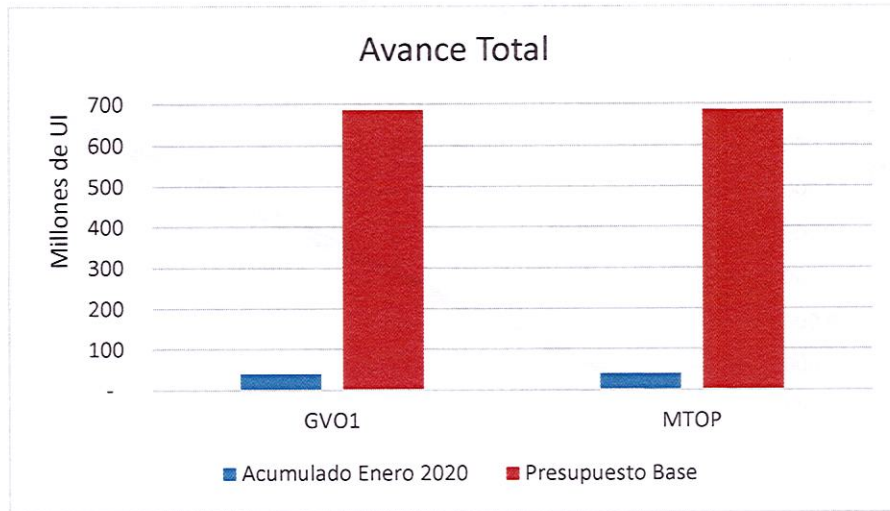
Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

*[Handwritten signatures]*

Respecto a los montos totales de las obras iniciales, el avance transcurridos 6 meses desde el inicio del Contrato es el siguiente:



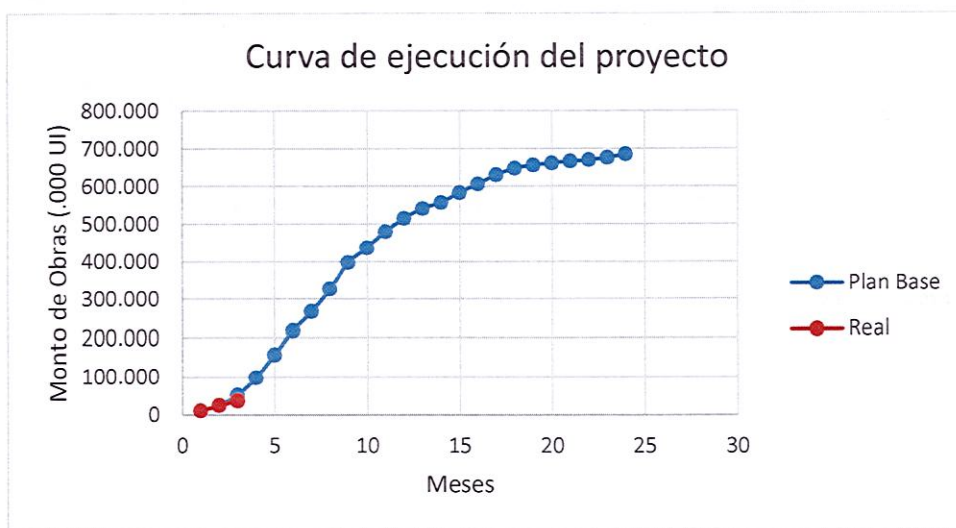
Fuente: *Elaboración propia*

**Avance del contrato EPC**

En los informes mensuales, el Contratista reporta el avance de las obras conforme al contrato EPC. Según este contrato, la constructora está constituida por Traxpalco S.A. y Hernández & González S.A.

Tanto para el plan base como para el avance real, el Contratista utiliza los precios unitarios del contrato EPC.

De la observación del gráfico siguiente, se desprende un avance de obras viales de la EPC de algo más de 5,58% en la ejecución de las obras iniciales.



Fuente: *Grupo Vial Oriental Uno S.A. Informe mensual Enero 2020*

*[Handwritten signature and initials]*

#### Control de calidad en la ejecución de las obras

Mensualmente, el Contratista reporta los ensayos que realiza en cumplimiento de su Plan de control de la calidad. Los ensayos comprenden la caracterización de los materiales a utilizar, el control de las compactaciones logradas en obra, ensayos sobre obras ejecutadas: suelo cemento, hormigón, mezcla asfáltica.

El OCC PPP ha analizado los resultados reportados a efectos de verificar el cumplimiento de las especificaciones y requisitos establecidos en el Pliego y demás normativa aplicable.

Por otro lado, el OCC PPP ha realizado, a manera de auditoría, diversos ensayos con la colaboración del personal y el equipamiento del Laboratorio de la DNV.

Se tomaron muestras de los materiales granulares usados para el ensanche de plataforma, de los hierros existentes en los puentes y de los áridos a utilizar en hormigón y mezcla asfáltica. Con estos materiales se realizaron los ensayos indicados en las especificaciones técnicas correspondientes.

#### 4. Operación y mantenimiento

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego, las evaluaciones trimestrales son en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre y la evaluación anual en el mes de junio. Hasta el momento, no se ha realizado ninguna debido a que ningún tramo se encuentra en la etapa de Operación y Mantenimiento.

#### 5. Pago por disponibilidad

Al 31 de enero de 2020, no se ha emitido ningún pago al Contratista.

#### 6. Integración del capital social

Se ha solicitado al Contratista la presentación de la documentación que acredite la integración del capital social conforme a la cláusula 8 del Contrato.

#### 7. Prenda especial del Contrato PPP, Cesión condicionada del Contrato PPP, Contrato de cesión general de créditos en garantía

Estos documentos se encuentran en los expedientes 2019-10-3-4840 y 2020-10-3-686, los cuales están siendo analizados por la Comisión Asesora de contratos PPP del MTOP.

#### 8. Actividades administrativas, Permisos, Licencias y Autorizaciones

A continuación, se incluye tabla de seguimiento actualizada, donde se detalla por parte del Contratista, la situación en la obtención de los diferentes permisos y licencias necesarias para

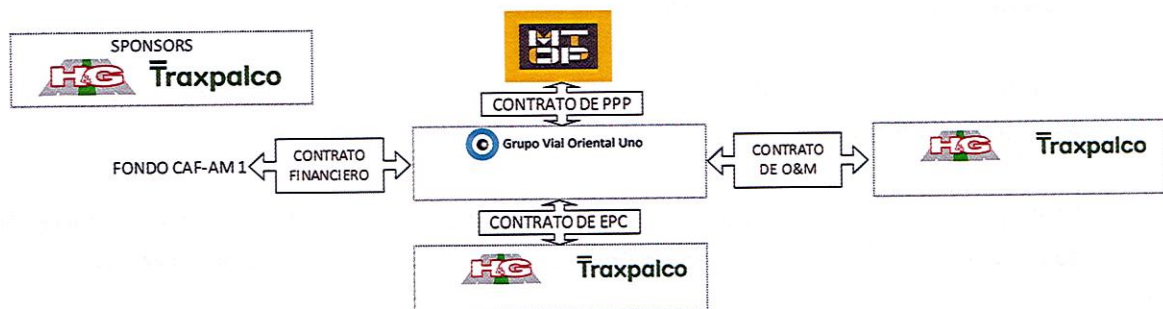
la ejecución de las obras.

Tabla de seguimiento de permisos					
Permiso	Organismo Competente	Estado		Fecha aprobación	Documentación
Inscripción de obra	MTSS	Aprobado	100%	1/10/2019	
Inscripción de obra	BPS	Aprobado	100%	1/10/2019	
Cumplimiento AAP Bypass Carmelo	MTOP/DINAMA	Aprobado	100%	-	
Plan de Gestión Ambiental Bypass Carmelo	MTOP	Aprobado	100%	1/11/2019	Resolución Ministerial 1767/2018
Plan de Gestión Ambiental Rutas 12, 54, 55 y 57	MTOP	Aprobado	100%		
Autorización Cantera Hernández	DINAMA	Aprobado	100%	15/11/2018	Resolución Ministerial 1624/2018
Autorización Cantera Hunziker	DINAMA	En proceso	80%		Ingresada a DINAMA 13/11/2019
Autorización Cantera Beneventi	DINAMA	Aprobado	100%	18/09/2019	Resolución Ministerial 1470/2019
Autorización Cantera BPCN	DINAMA	En proceso	80%		Clasificación DINAMA Cat. A 01/10/2019
Autorización Cantera BPCS	DINAMA	Aprobado	100%	06/02/2020	Resolución Ministerial 221/2020
Autorización Cantera Sánchez	DINAMA	Aprobado	100%	10/06/2019	Resolución Ministerial 4982/2019
Autorización Cantera Bozzi	DINAMA	Aprobado	100%	17/10/2019	Resolución Ministerial 1677/2019
Autorización Cantera Goday	DINAMA	Aprobado	100%	17/10/2019	Resolución Ministerial 1672/2019

Fuente: Grupo Vial Oriental Uno S.A. Informe mensual Enero 2020

### 9. Organigrama y Personal en Obra

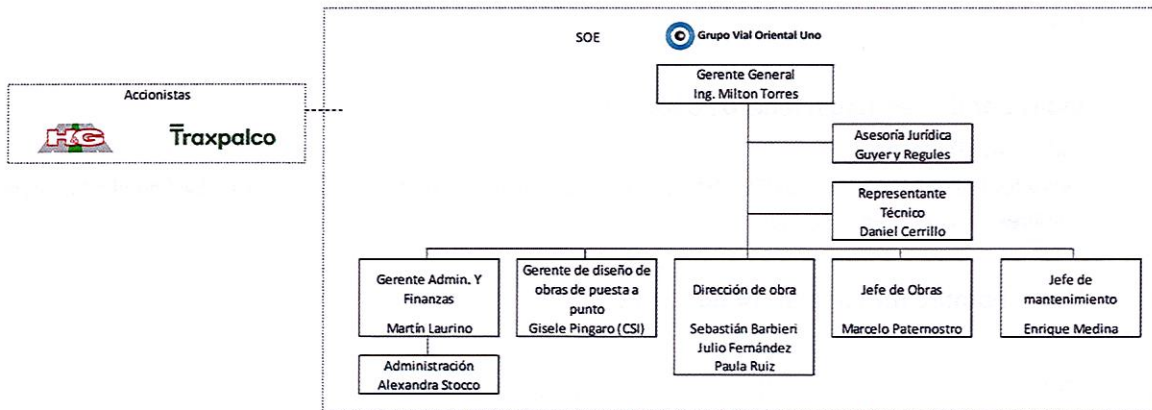
La actual estructura organizativa/contractual del proyecto se muestra en la siguiente figura:



Fuente: Grupo Vial Oriental Uno S.A. Informe mensual Enero 2020



Por expediente 2019-10-1-4116 el Grupo Vial Oriental Uno S.A. solicitó autorización para proceder a una modificación de su estructura accionaria. Por Resolución ministerial de fecha 13 de noviembre 2019 se autorizó dicha solicitud.



Fuente: Grupo Vial Oriental Uno S.A. Informe mensual Enero 2020

## 10. Subcontratación

Los subcontratos que a la fecha se encuentran incorporados e interviniendo en el proyecto son los siguientes:

### Subcontratos EPC

1. Hernández & Gonzalez S.A
2. Traxpalco S.A.
3. Grinor (subcontrato de las empresas Hernández & González y Traxpalco, se dedica al pavimento de hormigón, Ruta 55).
4. Ocal (subcontrato de las empresas Hernández & González y Traxpalco, se dedica a la tala de árboles)
5. Construcciones e Instalaciones Electromecánicas S.A (puentes).
6. Solstar S.A (subcontrato de las empresas Hernández y González y Traxpalco, se dedica al alargue y construcción de alcantarillas).

### Subcontratos Operación y Mantenimiento

Durante este período, las tareas de Operación y Mantenimiento las realiza el EPC.

## 11. Indicadores de Accidentabilidad y registros de Accidentes

En el informe mensual de Enero 2020, el Contratista ha reportado la siguiente información:

### EPC

Indicador IF Mes actual (enero 2020) = 0

Indicador IF Acumulado = 0

Indicador Índice de Frecuencia (IF) = N\* de incidentes con lesión con baja por un millón, dividido el N° de horas hombre trabajadas en el período

Horas hombre mes actual: 14.662,5 HH

### Operación y Mantenimiento

No se registraron accidentes durante el mes de enero 2020.

Indicador IF mes actual = 0

Indicador IF 2019 = 0

Horas hombre enero 2020: 2.250 HH

## 12. Gestión integral del proyecto (Calidad, Seguridad y Medio Ambiente)

### Gestión de la calidad

De acuerdo al Plan de Calidad presentado al MTOP, se realizó el seguimiento de las tareas realizadas, así como de los ensayos correspondientes, que se detallan en el Anexo "Controles de Calidad mensual".

### Gestión de Seguridad y Salud

El plan de seguridad e higiene y salud ocupacional se presentó por expediente 2019-10-3-4265 el día 8 de noviembre de 2019, dentro del plazo establecido de 7 días calendario luego de la firma del Acta de Toma de Posesión.

Mensualmente, en su informe, el Contratista presenta los indicadores de gestión y los datos relevantes actualizados.

### Gestión medioambiental

Los Planes de Gestión Ambiental se presentaron por expediente 2019-10-3-4265 el día 8 de noviembre de 2019, dentro del plazo establecido de 7 días calendario luego de la firma del Acta de Toma de Posesión.

Los planes presentados son los siguientes:

- Plan de Gestión Ambiental de Construcción: Circuito 1 obras nuevas y rehabilitaciones.
- Plan de Gestión Ambiental H&G.
- Plan de Gestión Ambiental Traxpalco.
- Plan de Gestión Ambiental CIEMSA.
- Plan de Gestión Ambiental Solstar.

Fueron aprobados por la Contratante el 24 de enero 2020.

A continuación, se presenta un resumen de cumplimiento de requisitos ambientales:

Requisito	Normativa	Cumple	Comentarios
Presentación de Estudio de Impacto Ambiental para Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operaciones de las Canteras, aprobado por DINAMA.	Decreto 349/005 y Decreto 416/013	100%	Cantera de tosca "Sánchez" (Padrón 567 de la Sección Catastral 13 del Departamento de Colonia) incluida en el inventario de Canteras de Obras Públicas, cuya AAP fue aprobada el 10/06/2019 (Resolución 4982/2019).
			Cantera "Bozzi" (Padrón 1757 de la Sección Catastral 14 del Departamento de Colonia), cuya AAP fue aprobada el 17/10/2019 (Resolución 1677/2019).
			Cantera "Goday" (Padrón 16473 de la Sección Catastral 11 del Departamento de Colonia), cuya AAP fue aprobada el 17/10/2019 (Resolución 1672/2019).
Presentación de Estudio de Impacto Ambiental para Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operaciones para el Bypass Carmelo, aprobado por DINAMA.	Decreto 349/005 y Decreto 416/013	100%	Aprobación de PGA Bypass de Carmelo, según Resolución 1767/2019.
Planes de Gestión Ambiental	Manual Ambiental MTOP	100%	Aprobación de los Planes de Gestión y Restauración Ambiental Rutas 12, 54, 55 y 57 por el MTOP.
Gestión de Residuos Químicos	Decreto 320/994. Manual Ambiental MTOP.	100%	Se toman medidas a la hora de la instalación de depósitos, suministro de combustible y capacitaciones de acuerdo al PGA.
Generación de efluentes domésticos.	Manual Ambiental MTOP.	100%	En la instalación de campamentos, se prevé construcción de pozos negros, con limpieza a través de barométrica.
Disposiciones a considerar en la Seguridad Vial	Manual Ambiental MTOP	100%	Señalización adecuada a lo largo del área de trabajo, según plan de señalización y en concordancia con las directivas de la Norma Uruguaya de Señalización de Obras del MTOP.
Disposiciones a considerar en la calidad del aire	Manual Ambiental MTOP	100%	Se humedecen caminos, mantenimiento preventivo de la maquinaria.
Disposiciones a considerar en la calidad del ruido.	DINAMA (RM 1012/2013). Ordenanzas departamentales de Colonia sobre ruidos molestos. Manual Ambiental MTOP.	N/A	

Fuente: Grupo Vial Oriental Uno S.A. Informe mensual Enero 2020

### 13. Seguros y Garantías

La emisión de las pólizas a nivel local se realiza a través del Banco de Seguros del Estado, en tanto que la coordinación entre dicha empresa y las compañías reaseguradoras se efectúa vía De Freitas Seguros y Dupont y Garmendia Asesores en Seguros.

La Due Diligence del programa de seguros fue realizada por Willis.

#### a) Seguros

Las Pólizas de Seguros emitidas a la fecha son las siguientes:

##### 1) Todo Riesgo y Construcción

SBI

Vigencia: 25/07/19 - 25/07/21

Suma asegurada: 114:300.000 USD

##### 2) RC Operaciones

Banco de Seguros del Estado (BSE)

Vigencia: 24/07/19 - 24/07/20

Suma asegurada: 5:000.000 USD

##### 3) Todo Riesgo Operativo

SBI

Vigencia: 01/11/19 - 01/11/20

Suma asegurada: 98:739.981 USD

##### 4) RC Profesional

Berkley Seguros

Vigencia: 26/09/19 - 25/07/21

Suma asegurada: 5:000.000 USD

#### b) Garantías

En materia de Garantías, se entregó al MTOP la Garantía de cumplimiento del Contrato, cuyo detalle es el siguiente:

Garantía	Accionista	Instrumento	Monto (USD)	Monto total (USD)
Cumplimiento del Contrato	H&G	Póliza BSE	1:688.000	3:376.000
	Traxpalco	Póliza BSE	1:688.000	

Fuente: Grupo Vial Oriental Uno S.A. Informe mensual Enero 2020

### 14. Normas laborales

Al amparo de lo estipulado en la cláusula 17 del Contrato de 24 de julio de 2017, se han realizado los siguientes controles, verificándose que el Contratista ha:

- 1) Presentado la Planilla de Control Trabajo donde consta todo el personal de la sociedad y convenio colectivo aplicable.
- 2) Está cumpliendo con lo establecido en las leyes Nos. 17.897 y 18.516.
- 3) Realizado la declaración nominada del historial laboral, según lo dispuesto en el artículo 87 de la ley 16.713 y recibo de pago de cotizaciones al organismo previsional.
- 4) Presentado el certificado que acredita la situación regular de pago de las contribuciones de seguridad social, según lo establecido en el artículo 663 de la ley 16.170.
- 5) Acreditado la vigencia del seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, mediante presentación de la constancia del Banco de Seguros del Estado.
- 6) Presentado la Declaración jurada de litigios pendientes.
- 7) Presentado la inscripción en el RUPE en forma activa.
- 8) Presentado los subcontratistas de la obra, indicando objeto y plazo del contrato, así como número y categoría de los empleados.

### Anexos

Se anexa:

- Informe mensual correspondiente al mes de enero 2020 realizado por la Supervisión del contrato.
- Informe mensual correspondiente al mes de enero 2020 realizado por el Contratista (Grupo Vial Oriental S.A.).

